

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 14-42749- -2	FECHA: 2014-12-30 12:36:27
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	FOLIOS: 4
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
CLARA INES ALVAREZ GIRALDO

Asunto: Radicación: 14-42749- -2
 Trámite: 3
 Evento: 1
 Actuación: 519
 Oficio: 15812
 Folios: 4

Patente de Invención				Patente de Modelo de Utilidad	X
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 14-042749-00000-0000	28/febrero/2014
Reivindicaciones:	Rad. N° 14-042749-00000-0000	28/febrero/2014
Dibujos:	Rad. N° 14-042749-00000-0000	28/febrero/2014

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 7.

Título de la solicitud: “Dispositivo, para el transporte, manipulación y almacenamiento, de uso en la agroindustria”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en obtener un dispositivo de almacenaje y transporte de productos agroindustriales, que no sea deformable, sea resistente al medio externo, de fácil manipulación y acomodación y además permita una hidratación efectiva de los productos que se almacenen.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio plantea proporcionar un dispositivo de almacenaje que comprende un depósito y una tapa, donde el depósito tiene una base y una serie de paredes y refuerzos.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 85/34.

3 . De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

En la reivindicación 1 las frases *“para darle estructura y resistencia al depósito”, “para el desagüe rápido del agua de hidratación”, “colocados sin afectar la estabilidad de la estructura del depósito (2)”, “para visualizar la localización del producto durante su almacenamiento”, “para la manipulación de las cajas cargadas con los productos”, “que se pueden colocar de acuerdo a los requerimientos del cliente como los orificios (4) de la tapa (3), que permiten la hidratación y visualización de los productos.”* Se consideran funcionalidades y resultados a obtener, y por lo tanto no se permiten en el pliego reivindicatorio ya que incluirían no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas futuras que lleguen a los mismos resultados. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

De la misma forma, en la reivindicación 2 las frases *“para hidratación de los productos, si el cliente los requiere”, “que ejercen fuerza hacia dentro, evitando que se deforme con el peso”,* en la reivindicación 4 la frase *“para el drenaje del agua”,* en la reivindicación 5 la frase *“para la manipulación de las cajas”,* en la reivindicación 6 la frase *“para apilar en forma ajustada los depósitos 1”* y en la reivindicación 7 la frase *“para que al ejercer fuerza sobre la tapa (3), durante el apilamiento de los productos almacenados se ejerza una fuerza hacia dentro”* todas estas frases se consideran funcionalidades y resultados a obtener, y por lo tanto no se permiten en el pliego reivindicatorio. Se sugiere omitirlas o reemplazarlas por las características esenciales, estructurales o geométricas que permiten obtener dichos efectos.

En la reivindicación 7 la frase *“de la forma detallada en la Figura 12”* hace referencia a los dibujos, se sugiere eliminar la referencia a la descripción o a los dibujos si esta no es estrictamente necesaria.

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia u objeto reivindicado.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud,

es decir 28 de febrero de 2014, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2007049947	"Packaging structure for housing, transporting, displaying and retailing products"	03/mayo/2007

El documento D1¹ revela una estructura de envasado para la contención, el transporte, muestrario y venta de productos al menudeo en tiendas. La estructura de la invención es del tipo que consta de un bastidor cúbico tridimensional que comprende cuatro postes en las esquinas que están dispuestas en una disposición rectangular. (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “*Dispositivo (1), para el almacenamiento, manejo y transporte de productos agroindustriales...*” (Ver página 22 del radicado No 14-042749-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Dispositivo (1), para el almacenamiento, manejo y transporte de productos agroindustriales, compuesto de un depósito ó recipiente (2), y una tapa (3) termo formada, CARACTERIZADO PORQUE el depósito tiene:	Una estructura de embalaje para contener, transporte, exposición, y la dispensación de los productos (Reiv. 1) La estructura de embalaje para la contención, el transporte, la exposición, y dispensación de productos de acuerdo con la reivindicación 1 en el que al menos una cara de la estructura tridimensional incorpora una tapa de cobertura (Reiv. 10)
Base (12), completamente plana, Columnas (19), colocadas en los vértices de la caja o depósito (2), para darle estructura y resistencia al depósito.	Dicha estructura se encuentra en una base o plataforma, caracterizado por el hecho de que la unión entre dichas vigas angulares y vigas transversales se realizan a través de uniones de esquina estructural que comprende una sección de superficie plana con forma de vórtice redonda cuadrada ortogonal (Reiv. 1)
Refuerzos estructurales laterales del depósito (23), refuerzo estructural de la cara anterior y posterior (13)	La estructura de embalaje para la contención, el transporte, la exposición, y dispensación de productos de acuerdo con la reivindicación 1, en el que travesaños angulares adicionales se establecen entre cada lecho de productos, y en la parte superior de las cuerdas de tensado internos, generando un marco perimetral de refuerzo (Reiv. 11)
Pared frontal y posterior con una apertura rectangular (24), para el desagüe rápido del agua de hidratación	Una cavidad rectangular está hecha exactamente en la esquina exterior de dicho cuadrado ortogonal. (Reiv. 1)
Orificios redondos (11), para drenaje, colocados sin afectar la estabilidad de la estructura del depósito (2). Ovalo horizontal (7), en la pared frontal y la posterior, para visualizar la localización del producto durante su almacenamiento. Orificios ovalados horizontales laterales (9), para la manipulación de las cajas	Una sección de superficie plana con forma de vórtice redonda cuadrada ortogonal, una proyectar y fijar pestaña perpendicular hacia arriba de una sección sustancialmente trapezoidal en cada lado exterior de dicho vórtice; dichas lengüetas y forma superficie plana cuadrada comprenden agujeros por los que los medios fijadoras se colocan con el fin de fijar los brazos de las vigas y traviesas (Reiv. 1)

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2007049947A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20070503&DB=&locale=en_EP

cargadas con los productos.	
Orificios ovalados verticales (8), y horizontales (9), que se pueden colocar de acuerdo a los requerimientos del cliente como los orificios (4) de la tapa (3), que permiten la hidratación y visualización de los productos.	

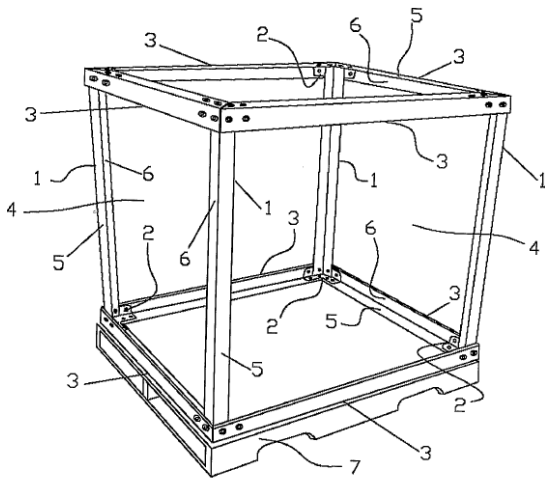


FIG. 1

De acuerdo a lo anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 están ya anticipadas por el documento D1, que muestra una estructura para transporte y contención de productos, con paredes y refuerzos.

Las reivindicaciones dependientes de la reivindicación 1 se encuentran afectadas de la siguiente manera:

- Reivindicaciones 3 y 6: La estructura mecánica y la base también los anticipa D1 en la figura 1 y en el siguiente fragmento: “La estructura de la invención es del tipo que consta de un bastidor cúbico tridimensional que comprende cuatro postes en las esquinas que están dispuestas en una disposición rectangular o cuadrangular y que están unidas por medio de miembros transversales de esquina en la parte superior e inferior del mismo, tal como para formar ventanas vacías en todas las caras de la estructura.” (Resumen)
- Reivindicaciones 4 y 5: Los agujeros también están anticipados por D1 que dice: “dichas lengüetas y dicha superficie plana cuadrada ortogonal incluye agujeros por los que se alojan los medios fijadoras para fijar dichas vigas y travesaños brazos” (Pág. 9, líneas 7 a 15).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2007049947	1, 3 a 6	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de treinta (30) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2015-01-06

Elaboró: Julian Felipe Mora Nova
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan